

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES No. 02
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CMG-CD-003-2026.
Fecha: veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor.
JOHANNA MILENA HERNANDEZ DUQUE
Secretaria Administrativa y Financiera.
E. S. D.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el primero (01) de julio al treinta y uno (31) de julio de dos mil veintiséis (2026), en los siguientes términos:

CONTRATISTA	MONICA ANDREA ACEVEDO PLATA
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO
DEPENDENCIA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FECHA DE PRESENTACIÓN	(14/07/2026)
NÚMERO DE INFORME	02

De acuerdo con el contrato de ARRENDAMIENTO CMG-CD-003-2026 celebrado entre la CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GIRÓN, con Nit. 9011009445 y MONICA ANDREA ACEVEDO PLATA, identificada con C.C 1.095.909.855 de Girón existen obligaciones que el Contratista debe cumplir a cabalidad y que hacen posible la ejecución del objeto contractual. En este sentido a continuación se expone el cumplimiento de estas.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato de ARRENDAMIENTO CMG-CD-003-2026 son las que se enuncian:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
1	Entregar a la Entidad Estatal contratante el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes y el supervisor del contrato.	X	
2	Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la Entidad Estatal contratante.	X	
3	Librar a la Entidad Estatal contratante de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.	X	
4	Entregar el inmueble con los servicios públicos, cuotas de administración e impuestos y demás cargos o pagos al día.	X	
5	Otorgarle a la CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GIRÓN un plazo de cinco (05) días para desocupar el inmueble una vez terminado el presente contrato.	X	
6	Presentar en el plazo establecido la factura del canon del mes correspondiente. Factura FEV 8	X	
7	Efectuar el pago o causar que se efectúe el pago de las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble.	X	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO.

Conforme al proceso contractual en modalidad directa número CMG-CD-003-2026, el valor del presupuesto oficial es de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$29.733.561), valor que se encuentra respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 26-00074 e incluido en el rubro "Arrendamientos".

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 29.733.561
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$ 1.113.021
SALDO POR EJECUTAR	\$ 4.770.090
SALDO POR PAGAR	\$ 23.850.450

GARANTÍAS DEL CONTRATO.

De acuerdo con la cláusula DIECISÉIS del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CMG-CD-003-2026, conforme a lo preceptuado por el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación Directa es posible prescindir de las garantías del contrato. No obstante, la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

MONICA ANDREA ACEVEDO PLATA			
PLANILLA JULIO			
	SALUD	PENSIÓN	ARL
Mes cotizado	JULIO	JULIO	JULIO
Fecha de pago	8/07/2026	8/07/2026	8/07/2026
N° de planilla	1083392641	1083392641	1083392641
I.B.C	\$ 1.908.036	\$ 1.908.036	\$ 1.908.036
Valor cotizado	\$ 238.600	\$ 305.300	\$10.000

Se firma a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

SUPERVISORA.

CONTRATISTA


JOHANNA MILENA HERNANDEZ DUQUE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


MONICA ANDREA ACEVEDO PLATA
C.C. 1.095.909.855 de Girón.